| PLANES DE ACCESIBILIDAD | AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES | ENTIDADES PRIVADAS | |
|---|---|---|---|
| | | ASOCIACIONES | FUNDACIONES |
| Presupuesto del gasto para la elaboración y redacción del plan o su actualización. | X | X | X |

# Documentación a aportar en la solicitud

| OBRAS DE MEJORA | AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES | ENTIDADES PRIVADAS | |
|---|---|---|---|
| | | ASOCIACIONES | FUNDACIONES |
| Acuerdo del órgano del Ayuntamiento, Organismo Autónomo Local, Entidad Local Menor o Entidades Privadas con fines Sociales de utilidad pública que tenga capacidad a tal efecto por el que se aprueba realizar la actuación para la que se solicita subvención. | X | X | X |
| Certificado de Reconocimiento de Utilidad Pública según Decreto 146/2008, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre las Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado. | | X | |
| Título que faculte a la Entidad al uso de la edificación para desarrollar los fines de la Entidad. | | X | X |
| Descripción detallada de las actuaciones a realizar, plano de situación del entorno urbano de la actuación a realizar a escala mínima 1/1000, plano de plantas, alzados y secciones descriptivos de la actuación a realizar a escala mínima 1/100 y fotografías descriptivas del estado actual del Área de actuación. | X | X | X |
| En el caso de que la actuación objeto de solicitud de ayuda se localice en un área de rehabilitación integrada o área degradada, plano en el que se emplace la actuación en relación al límite del área mencionada. | X | X | X |
| Certificado expedido por técnico competente sobre la adecuación de las actuaciones previstas a los requisitos y criterios exigidos por la normativa en vigor en materia de promoción de la accesibilidad. | X | X | X |
| Copia de la parte del Plan de accesibilidad aprobado donde venga recogida la obra objeto de la solicitud de la subvención y copia del Plan de accesibilidad si no ha sido entregado en convocatorias de años anteriores. | X | | |
| Informe técnico en la que quede reflejado el grado de ejecución del Plan de Accesibilidad del Municipio. | X | | |
| Presupuesto detallado de la ejecución de las obras correspondientes a la actuación para la cual se solicita la subvención. En el presupuesto se deberá justificar la aplicación de los coeficientes recogidos en el artículo 11.2 de la presente Orden según el tipo de actuación para el cálculo del presupuesto de accesibilidad. | X | X | X |
| En el caso de las actuaciones en edificaciones catalogadas o protegidas, documentación necesaria para certificar la pertenencia del edificio al régimen de protección al que esté sometido acompañado del informe favorable o autorización para la ejecución de las obras propuestas emitida por el órgano competente, de acuerdo al apartado 4 del artículo 1 de la presente Orden. | X | X | X |
| Cuando el dictamen de la ITE refleje obras de grado 1, 2 o 3, presentar uno de estos documentos:<br>- Propuesta de intervención que incorpore la ejecución de las obras de grado 1, 2 y 3. ó<br>- Acuerdo del órgano del Ayuntamiento, Organismos Autónomo Local, Entidad Local Menor o Entidades Privadas con fines Sociales de utilidad pública en el que se comprometen a la ejecución de dichas obras con anterioridad al plazo previsto en el artículo 14 de la presente Orden, ó<br>- Certificado de subsanación de la ITE de dichas obras, con sello que acredite su presentación ante el Ayuntamiento correspondiente. | X | X | X |